

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Laboral Circuito Funza - Cundinamarca

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co Carrera 11 Nº 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza Cundinamarca., treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACION DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL -OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO - 252863105001-2014-01155-00

EJECUTANTE: GLORIA YANETH BENITEZ GARCIA

DEMANDADO: SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL FLORES

COLON LTDA

De acuerdo con la solicitud de medida cautelar elevada (fl.147) la misma se niega toda vez que mediante auto de fecha 17 de septiembre de 2021 (fl. 145) se ordenó el archivo de las presentes diligencias, providencia que se encuentra ejecutoriada y en firme.

NOTIFIQUESE (1),

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

/La Juez

Gpvb